



PARA TRAMITAR RECLAMO DE ROBO DE DINERO DENTRO O FUERA DE LOCAL ASEGURADO, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1) Formulario de Reclamo debidamente complementado en: sección II. Datos del asegurado, sección III. Cobertura bajo la cual presenta el reclamo y sección V. Datos del siniestro.
- 2) Certificación original de denuncia ante la Policía Nacional Civil.
- 3) Certificación original de arqueo contable donde se determine el robo del dinero.
- 4) Copias de facturas o créditos fiscales de cobros realizados del dinero robado.
- 5) Copia de remesa del dinero robado que iba hacia el banco.

PARA TRAMITAR RECLAMO DE ROBO DE DINERO DENTRO O FUERA DE LOCAL ASEGURADO, DEBERA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1) Cuando el caso lo amerite, se someterá a prueba poligráfica al (los) empleado (s).
- 2) Cualquier otro documento o información que sea necesario.